

Clases bilingües, tiempos nuevos para la enseñanza del francés en nuestra región

María Jesús Polán Molera
I.E.S. Miguel de Cervantes - Murcia

Hace algunos meses empezaba para nosotros, mis compañeros de Cartagena, y de Lorca, y para mi misma, una nueva singladura de nuestra vida profesional.

Comenzaba en nuestra región una nueva experiencia educativa: la implantación de las secciones hispano-francesas, llamadas secciones europeas en Francia.

Pero, ¿en qué consisten estas famosas secciones bilingües? He aquí lo que brevemente voy a intentar exponer.

El proyecto de clases bilingües se enmarca en las directivas europeas para las que se insta a los estados miembros a enseñar dos lenguas de la Unión. Permiten pues a los alumnos el aprendizaje de dos lenguas extranjeras en la escuela, además de la lengua materna.

Las clases bilingües francófonas existen ya en numerosos países: hay cerca de 400 en el mundo: en Europa, en Oriente Medio, en Turquía, en África (sobre todo en África del Norte que utiliza el francés como lengua de aprendizaje) y en Canadá.

Esta experiencia funciona ya en Andalucía (septiembre de 1998), en Aragón y en Galicia (1999). Actualmente existen 18 centros que participan de este proyecto Europeo.

Las clases bilingües: una enseñanza en dos lenguas

En las clases bilingües “español-francés”, se dispensa la enseñanza en dos lenguas: en español principalmente y alguna asignatura en parte, en francés. No se trata solamente de la enseñanza del francés, sino también de una enseñanza en francés; el francés llega a ser la lengua de aprendizaje, la lengua vehicular. Sin embargo, los objetivos, los programas y los contenidos son los oficiales en España.

En nuestro centro, esta clase se iniciará en primero de E.S.O. con:

- 5 horas semanales de francés
- 1 hora de Ciencias Sociales impartida en francés. Esta hora comienza aproximadamente tres semanas después del inicio del curso.
- 1 hora de Música impartida igualmente en francés.

Estos alumnos formarán a lo largo de todos los cursos un grupo homogéneo que deberá elegir el mismo itinerario en las materias optativas, entre las cuales entra el estudio de la lengua inglesa como segunda lengua extranjera.

Las asignaturas impartidas en francés están sujetas a los cambios que el Departamento y la Comisión de Seguimiento

crean oportunos para la mejor formación del grupo. Se pueden añadir asignaturas (Plástica, Ética etc...) impartidas en francés y ampliar su horario si el grupo responde positivamente a lo largo de los años venideros.

En el expediente académico del alumno que siga estos estudios se harán constar las particularidades de los mismos.

Una llave para el futuro

Estas clases representan, como las secciones europeas de español en Francia, la vía natural para acceder a los estudios universitarios en los dos países. Concretamente, los alumnos pueden pasar en el transcurso de sus estudios exámenes oficiales con su correspondiente titulación.

Por otro lado, la parte francesa otorga sistemáticamente a todos los alumnos que han pasado con éxito los exámenes de los institutos un diploma que dispensa del test lingüístico necesario para entrar en la Universidad francesa. Igualmente se les facilita el acceso a los diferentes programas de la Unión Europea.

Las condiciones de éxito de las clases bilingües

A.- A nivel del Centro

Una vez la administración educativa haya fijado el marco de la experiencia, cada centro implicado deberá hacerse cargo de ella e integrarla progresivamente en el proyecto de centro.

B.- A nivel de padres

Es indispensable explicar con detalle a los padres los objetivos y modalidades de la experiencia. Se organizarán reuniones de padres al comienzo y durante el curso.

C.- A nivel de alumnos

Se trata de facilitar un aprendizaje en el día a día, pero más que nada hacerles vivir experiencias gratificantes a través de un espacio francófono (micro-mediática) y de diferentes medios de cooperación hispano-francesa particulares y privilegiados, que han sido posibles por acuerdo oficial, en apoyo incondicional en la formación pedagógica e integración de estas clases en una red de intercambios educativos.

Un auxiliar de conversación será destinado a esta sección cuando llegue el momento.

Requisitos

- El Consejo Escolar del Centro deberá aprobar la implantación de la sección bilingüe, mediante certificación expresa.
- Un profesor o profesora, especialista en francés o con competencia lingüística suficiente en esa lengua, deberá impartir

en francés un área o materia distinta a la lengua extranjera, previo compromiso de su Departamento, durante el período lectivo que se estime oportuno y en coordinación con el Departamento de Francés.

- El centro garantizará al alumnado de estas secciones la posibilidad de continuidad en el estudio de la lengua inglesa, como segunda lengua extranjera.

- rios de Asuntos Exteriores y de Educación de Francia.
- Asimismo este profesorado recibirá apoyo técnico.
- El Proyecto Educativo de centro contendrá las actuaciones previstas como "Sección Bilingüe".
- En el expediente académico del alumnado que siga estos estudios se harán constar las particularidades de los mismos.
- Los grupos que se establezcan deberán constar con un mínimo

«El proyecto de clases bilingües se enmarca en las directivas europeas en las que se insta a los estados miembros a enseñar dos lenguas de la Unión y permiten a los alumnos el aprendizaje de dos lenguas extranjeras en la escuela, además de la lengua materna»

Características del programa

- El francés tendrá consideración de primer idioma extranjero incrementando en dos períodos lectivos semanales los asignados con carácter general a esta materia. El currículo de la materia incorporará el conocimiento de Francia y su cultura.
- Otra área o materia se impartirá en francés, siguiendo el currículo oficial que el centro tenga en español, sin modificación horaria.
- El profesorado que participe en el programa recibirá formación previa al inicio del mismo. Esta formación se llevará a cabo con la intervención de los Ministe-

- de quince alumnos/as.
- Estos grupos deberán elegir el mismo itinerario en las materias optativas para facilitar la creación de un grupo homogéneo.
- Los centros favorecerán la comunicación y los intercambios de profesores y alumnos para aproximar la cultura de ambos países al alumnado.